

(スペイン民法)

全国通訳案内士 (元司法書士) 古閑次郎

このページの上位ページは、<http://www.kokansihoo.com/codigocivil.html> です。

(令和7年5月見直し修正)

## Título 4. Del matrimonio

第4章：婚姻。

### Capítulo 1. De la promesa de matrimonio

第1節：婚約

Artículo 42. La promesa de matrimonio no produce obligación de contraerlo ni de cumplir lo que se hubiere estipulado para el supuesto de su no celebración.

No se admitirá a trámite la demanda en que se pretenda su cumplimiento.

第42条 婚姻の約束は婚姻する義務、また、その不挙行の場合について約定されたことを履行する義務を生じさせない。

その履行を求める訴えは受け付けられない。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 43. El incumplimiento sin causa de la promesa cierta de matrimonio hecha por persona mayor de edad o por menor emancipado sólo producirá la obligación de resarcir a la otra parte de los gastos hechos y las obligaciones contraídas en consideración al matrimonio prometido.

Esta acción caducará al año contado desde el día de la negativa a la celebración del matrimonio.

第43条 成人または親権解放された未成年がなした婚姻の確たる約束の理由なき不履行は、支出した費用および約束された婚姻を考慮して負担した債務を他方に賠償する義務のみを生じさせる。

この請求権は、婚姻挙行を否認した日から1年で失効する。

(本条の最終改訂 1981年)

### Capítulo 2. De los requisitos del matrimonio

第2節：婚姻の要件

Artículo 44. Toda persona tiene derecho a contraer matrimonio conforme a las disposiciones de este Código.

El matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos cuando ambos contrayentes sean del mismo o de diferente sexo.

第44条 全ての人は、本法の規定に従って婚姻する権利を有する。

婚姻は、両挙行者が同性または異性であるときも、同じ要件と効果を持つ。

(本条の最終改訂 2023年)

Artículo 45. No hay matrimonio sin consentimiento matrimonial.

La condición, término o modo del consentimiento se tendrá por no puesta.

第45条 婚姻の同意がないときは、婚姻は成立しない。

同意の条件、期限または方式は付されなかったものとみなす。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 46. No pueden contraer matrimonio:

1.º Los menores de edad no emancipados.

2.º Los que estén ligados con vínculo matrimonial.

第46条 婚姻できない者は：

① 親権から解放されていない年少者。

② (現に) 婚姻関係にある者。

(本条の最終改訂 1981年)

Artículo 47. Tampoco pueden contraer matrimonio entre sí:

1. Los parientes en línea recta por consanguinidad o adopción.

2. Los colaterales por consanguinidad hasta el tercer grado.

3. Los condenados por haber tenido participación en la muerte dolosa del cónyuge o persona con la que hubiera estado unida por análoga relación de afectividad a la conyugal.

第47条 互いに婚姻をすることができない者は：

① 直系血族関係または養親子関係にある親族同士。

② 3親等までの傍系血族同士。

③ 配偶者または夫婦類似の愛情関係で結びついた者の故意の死亡に関与して罰された者同士。

(本条の最終改訂 2015年)

Artículo 48. El Juez podrá dispensar, con justa causa y a instancia de parte, mediante resolución previa dictada en expediente de jurisdicción voluntaria, los impedimentos de muerte dolosa del cónyuge o persona con la que hubiera estado unida por análoga relación de afectividad a la conyugal y de parentesco de grado tercero entre colaterales. La dispensa ulterior convalida, desde su celebración, el matrimonio cuya nulidad no haya sido instada judicialmente por alguna de las partes.

第48条 裁判官は、正当事由の存在と当事者の請求により、非訟事件訴訟で言渡される事前の裁判により、配偶者または夫婦類似の愛情関係で結びついた者の故意の死亡による(婚姻)障害および傍系3親等の(婚姻)障害を免除できる。事後的免除は、両当事者のどちらからも裁判上その無効を申立てられていない婚姻を、婚姻挙行時から有効にする。

(本条の最終改訂 2015年)

### Capítulo 3. De la forma de celebración del matrimonio

#### 第3節：婚姻挙行の方式

#### Sección 1ª. Disposiciones generales

##### 第1款：総則

Artículo 49. Cualquier español podrá contraer matrimonio dentro o fuera de España:

1.º En la forma regulada en este Código.

2.º En la forma religiosa legalmente prevista.

También podrá contraer matrimonio fuera de España con arreglo a la forma establecida por la ley del lugar de celebración.

第49条 ス페인人は、誰でもスペイン内または外で（次の方式で）婚姻できる：

① 本法典で規定された方式で。

② 合法的に定められた宗教的方式で。

また、スペイン外で挙行地の法律に規定されている方式に従って婚姻できる。

（本条の最終改訂 2015年）

Artículo 50. Si ambos contrayentes son extranjeros, podrá celebrarse el matrimonio en España con arreglo a la forma prescrita para los españoles o cumpliendo la establecida por la ley personal de cualquiera de ellos.

第50条 両婚姻挙行者が外国人の場合、スペイン人に規定された方式に従って、または、それらの一方の属人法が規定する方式を履行してスペインで婚姻できる。

#### Sección 2ª De la celebración del matrimonio

##### 第2款：婚姻の挙行

Artículo 51. 1. La competencia para constatar mediante acta o expediente el cumplimiento de los requisitos de capacidad de ambos contrayentes y la inexistencia de impedimentos o su dispensa, o cualquier género de obstáculos para contraer matrimonio corresponderá al Secretario judicial, Notario o Encargado del Registro Civil del lugar del domicilio de uno de los contrayentes o al funcionario diplomático o consular Encargado del Registro Civil si residiesen en el extranjero.

第51条 両婚姻挙行者の（婚姻）能力要件の充足、および、婚姻障害の不存在、その（障害の）免除または婚姻のあらゆる種類の妨げの不存在を、調書または一件書類によって、証する権限は、裁判所書記官、公証人または婚姻挙行者の一方の住所地の民事登録所の担当官、または、外国居住の場合、身分登録を担当する外交官もしくは領事に属する。

2. Será competente para celebrar el matrimonio:

1.º El Alcalde del municipio donde se celebre el matrimonio o concejal en quien

éste delegue.

2.º El Secretario judicial o Notario libremente elegido por ambos contrayentes que sea competente en el lugar de celebración.

3.º El funcionario diplomático o consular Encargado del Registro Civil en el extranjero.

2. 婚姻挙行に管轄権限を有する者は：

- ① 婚姻挙行地の市（町、村）長、または、これが委任する市（町、村）議会議員。
- ② 裁判所書記官または両婚姻挙行者に自由に選ばれた挙行地に管轄がある公証人。
- ③ 外国では身分登録を担う外交官または領事。

（本条の最終改訂 2025 年）

Artículo 52. Podrán celebrar el matrimonio del que se halle en peligro de muerte:

1.º El Alcalde o Concejal en quien delegue, letrado o letrada de la Administración de Justicia, notario o notaria, o personal funcionario a que se refiere el Artículo 51.

2.º El Oficial o Jefe superior inmediato respecto de los militares en campaña.

3.º El Capitán o Comandante respecto de los matrimonios que se celebren a bordo de nave o aeronave.

El matrimonio en peligro de muerte no requerirá para su celebración la previa tramitación del acta o expediente matrimonial, pero sí la presencia, en su celebración, de dos testigos mayores de edad y, cuando el peligro de muerte derive de enfermedad o estado físico de alguno de los contrayentes, dictamen médico sobre su capacidad para la prestación del consentimiento y la gravedad de la situación, salvo imposibilidad acreditada, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 65.

第 52 条 死亡の危急にある者の婚姻を取り扱うことができる者は：

- ① 市（町、村）長もしくはこれを代理する市（町、村）議会議員、裁判所書記官（\*注：字義通りでは、司法の行政（法）実務者（従来の裁判所書記官）であるが、ここでは、従来の呼称である裁判所書記官を用いる）、公証人または第 51 条規定の公務員。
- ② 戦場にある軍人については、士官または直属上官。
- ③ 船上または航空機内で挙行される婚姻については、船長または機長。

死亡危急の婚姻は、その挙行のためには婚姻調書または一件書類の先行的手続きを要しない、しかし、2 名の成年者である証人がその挙行に立ち会うことを要し、また、死亡危急が疾病または婚姻挙行者のいずれかの身体状況に由来する場合は、その者の同意表明能力および状況の深刻さに関する医者 の 証明書を、その不可能性が証明されている場合を除き、第 65 条の規定を損なうことなく、要する。

（本条の最終改訂 2025 年）

Artículo 53. La validez del matrimonio no quedará afectada por la incompetencia o falta de nombramiento del Alcalde, Concejal/a, letrado o letrada de la Administración de Justicia, notario o notaria, o personal funcionario ante quien se celebre, siempre que al menos uno de los cónyuges hubiera procedido de buena fe y aquellos ejercieran sus funciones públicamente.

第 53 条 婚姻をその面前で取り扱う、市（町、村）長、市（町、村）議会議員、裁判所書記官、公証人または公務員の管轄違いまたは選任の欠如は、当事者の少なくとも 1 人が善意で挙行し、かつ、それらの者が公然とその業務を行った場合は、婚姻の有効性に影響を与えない。

（本条の最終改訂 2025 年）

Artículo 54. Cuando concorra causa grave suficientemente probada, el Ministro de Justicia podrá autorizar el matrimonio secreto. En este caso, el expediente se tramitará reservadamente, sin la publicación de edictos o proclamas.

第 54 条 十分に証明された重大な事由がある場合は、法務省は秘密婚を許可できる。この場合、その一件手続は、公示または公告なしに、密かに取り扱われる。

（本条の最終改訂 1981 年）

Artículo 55. Uno de los contrayentes podrá contraer matrimonio por apoderado, a quien tendrá que haber concedido poder especial en forma auténtica, siendo siempre necesaria la asistencia personal del otro contrayente.

En el poder se determinará la persona con quien ha de celebrarse el matrimonio, con expresión de las circunstancias personales precisas para establecer su identidad, debiendo apreciar su validez el Secretario judicial, Notario, Encargado del Registro Civil o funcionario que tramite el acta o expediente matrimonial previo al matrimonio.

El poder se extinguirá por la revocación del poderdante, por la renuncia del apoderado o por la muerte de cualquiera de ellos. En caso de revocación por el poderdante bastará su manifestación en forma auténtica antes de la celebración del matrimonio. La revocación se notificará de inmediato al Secretario judicial, Notario, Encargado del Registro Civil o funcionario que tramite el acta o expediente previo al matrimonio, y si ya estuviera finalizado a quien vaya a celebrarlo.

第 55 条 婚姻挙行者の一方は真正な形式での特別な委任状を与えた代理人によって婚姻を挙行できる、この場合、他方挙行者の出席が必要である。

委任状においては、婚姻挙行すべき相手の人物が、その同一性立証のため正確な人的状況が記載されて、その（委任状の）有効性を婚姻（挙行）前に婚姻調書または一件書類を取り扱う裁判所書記官、公証人、身分登録所の担当官または公務員が評価して、特定される。

委任状は、委任者の撤回、受任者の（受任）放棄またはその一方の死亡により効力を失う。委任者による撤回の場合、婚姻挙行前での真正な方式（\*注：例えば、公正証書など）による意思表示で足りる。撤回は直ちに婚姻調書または一件書類を取り扱う裁判所書記官、公証人、身分登録所の担当官もしくは公務員に婚姻前に通知される、また、既に（調書等が）作成されている場合は、婚姻を取り扱う者に通知される。

（本条の最終改訂 2015 年（施行 2021 年））

Artículo 56. Quienes deseen contraer matrimonio acreditarán previamente en acta o expediente tramitado conforme a la legislación del Registro Civil, que reúnen los requisitos de capacidad o la inexistencia de impedimentos o su dispensa, de

acuerdo con lo previsto en este Código.

El Letrado de la Administración de Justicia, Notario, Encargado del Registro Civil o funcionario que tramite el acta o expediente, cuando sea necesario, podrá recabar de las Administraciones o entidades de iniciativa social de promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad, la provisión de apoyos humanos, técnicos y materiales que faciliten la emisión, interpretación y recepción del consentimiento del o los contrayentes. Solo en el caso excepcional de que alguno de los contrayentes presentare una condición de salud que, de modo evidente, categórico y sustancial, pueda impedirle prestar el consentimiento matrimonial pese a las medidas de apoyo, se recabará dictamen médico sobre su aptitud para prestar el consentimiento.

第 56 条 婚姻しようとする者は、身分登録法制に従って手続される調書または一件書類において、本法の規定に従って（婚姻）能力要件もしくは婚姻障害の不存在またはその免除を満たしていると事前に証明しなければならない。

調書または一件書類を取り扱う裁判所書記官、公証人、身分登録所の担当官または公務員は、必要がある場合は、行政官庁または障害者の権利の促進・保護の社会運動組織から、婚姻挙行者の一方または両方の同意の発出・解釈・受領を容易にする人的、技術的また物的支援の提供を求めることができる。挙行者のいずれかが、明白、明確また実質的な様相で、支援措置にも係わらず、婚姻に同意することを妨げる健康状態にある例外的場合では、同意をなす能力について医師の意見を求める。

（本条の最終改訂 2017 年（施行 2021 年））

Artículo 57. El matrimonio tramitado por el letrado o letrada de la Administración de Justicia o por personal funcionario consular o diplomático podrá celebrarse ante el mismo u otro distinto, o ante Alcalde o Concejal en quien este delegue, a elección de los contrayentes. Si se hubiere tramitado por el Encargado o Encargada del Registro Civil, el matrimonio deberá celebrarse ante el Alcalde o Concejal en quien éste delegue, que designen los contrayentes.

Finalmente, si fuera el notario o la notaria quien hubiera extendido el acta matrimonial, los contrayentes podrán otorgar el consentimiento, a su elección, ante el mismo notario o notaria u otro distinto del que hubiera tramitado el acta previa, Alcalde o Concejal en quien este delegue.

第 57 条 裁判所書記官、または、領事もしくは外交官が（調書等を）取り扱った婚姻は、その者または他の裁判所書記官等の面前で、または、市（町、村）長もしくはそれを代理する市（町、村）議会議員の面前で、挙行者の選択によって、挙行することができる。身分登録所の担当官が取り扱った場合は、婚姻は、挙行者が指定する、市（町、村）長またはそれを代理する市（町、村）議会議員の面前で、挙行されなければならない。

最後に、婚姻調書を発出した者が公証人の場合、両挙行者は、その選択により、その同じ公証人または事前調書を取り扱った者と異なる公証人、市（町、村）長、もしくは、それを代理する市（町、村）議会議員の面前で（婚姻）同意を表明できる。

（本条の最終改訂 2025 年）

Artículo 58. El Alcalde, Concejal, letrado o letrada de la Administración de

Justicia, notario o notaria, o personal funcionario, después de leídos los Artículos 66, 67 y 68, preguntará a cada uno de los contrayentes si consiente en contraer matrimonio con el otro y si efectivamente lo contrae en dicho acto y, respondiendo ambos afirmativamente, declarará que los mismos quedan unidos en matrimonio y extenderá el acta o autorizará la escritura correspondiente.

第58条 市（町、村）長、市（町、村）議会議員、裁判所書記官、公証人または公務員は、第66条、67条および68条の規定を読み上げた後で、挙行者の各々に、他方との婚姻に同意するかどうか、および、当該行為で有効に挙行するかどうか質問する、また、両者が肯定的に答えると、それらの者は婚姻で結合されたと宣言し、調書を発行するか、または、対応する公正証書を認証する。

（本条の最終改訂 2025年）

### Sección 3.<sup>a</sup> De la celebración en forma religiosa

第3款：宗教的方式での挙行

Artículo 59. El consentimiento matrimonial podrá prestarse en la forma prevista por una confesión religiosa inscrita, en los términos acordados con el Estado o, en su defecto, autorizados por la legislación de éste.

第59条 婚姻の同意は、登録宗派によって前もって規定された方式で、国との協定された条件の下、それが無い場合は国の法制により認証された条件の下、なすことができる。

（本条の最終改訂 1981年）

Artículo 60. 1. El matrimonio celebrado según las normas del Derecho canónico o en cualquiera de otras formas religiosas previstas en los acuerdos de cooperación entre el Estado y las confesiones religiosas produce efectos civiles.

第60条 宗教法の規定に従って、または、国と宗派の間での協力協定で規定された宗教方式のいかなる方式で挙行された婚姻は、民事的効果を生じさせる。

2. Igualmente, se reconocen efectos civiles al matrimonio celebrado en la forma religiosa prevista por las iglesias, confesiones, comunidades religiosas o federaciones de las mismas que, inscritas en el Registro de Entidades Religiosas, hayan obtenido el reconocimiento de notorio arraigo en España.

En este supuesto, el reconocimiento de efectos civiles requerirá el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) La tramitación de un acta o expediente previo de capacidad matrimonial con arreglo a la normativa del Registro Civil.
- b) La libre manifestación del consentimiento ante un ministro de culto debidamente acreditado y dos testigos mayores de edad.

La condición de ministro de culto será acreditada mediante certificación expedida por la iglesia, confesión o comunidad religiosa que haya obtenido el reconocimiento de notorio arraigo en España, con la conformidad de la federación que, en su caso, hubiere solicitado dicho reconocimiento.

2. 同様に、スペインで明白な定着の認知を得て、宗教組織登録簿に登録された、教

会、宗派、宗教共同体またはその連盟により規定された宗教方式で挙行された婚姻は民事的効果が認められる。

この場合、民事的効果の認証には次の要件の履行が要求される：

- a) 民事登録法制に従って婚姻能力の事前の調書または一件書類の（作成）手続き。
- b) 正規に証明された司祭および2名の成人の面前での同意の自由な表明。

司祭の地位は、スペインで明白な定着の認知を得た教会、宗派、宗教共同体が、場合によって、その認知を申請した連盟の同意を得て、発行する証明書で保証されなければならない。

**3. Para el pleno reconocimiento de los efectos civiles del matrimonio celebrado en forma religiosa se estará a lo dispuesto en el Capítulo siguiente.**

3. 宗教方式で挙行された婚姻の民事的効果の完全なる認証には、次節の規定に従わなければならない。

（本条の最終改訂 2015 年）

## Capítulo 4. De la inscripción del matrimonio en el Registro Civil

### 第4節：身分登録簿への婚姻の登録

**Artículo 61. El matrimonio produce efectos civiles desde su celebración.**

Para el pleno reconocimiento de los mismos será necesaria su inscripción en el Registro Civil.

El matrimonio no inscrito no perjudicará los derechos adquiridos de buena fe por terceras personas.

第61条 婚姻は、その挙行後に民事的効果を生じさせる。

民事的効果の完全な認証には身分登録簿へのその登録が必要である。

登録されていない婚姻は第三者が善意で取得した権利を害しない。

（本条の最終改訂 1981 年）

**Artículo 62. La celebración del matrimonio se hará constar mediante acta o escritura pública que será firmada por aquél ante quien se celebre, los contrayentes y dos testigos.**

Extendida el acta o autorizada la escritura pública, se remitirá por el autorizante copia acreditativa de la celebración del matrimonio al Registro Civil competente, para su inscripción, previa calificación por el Encargado del mismo.

第62条 婚姻挙行は、その面前で挙行されるその者、挙行者および2名の証人が署名する調書または公正証書で証されなければならない。

調書が発行されると、または、公正証書が認証されると、婚姻挙行の証明謄本が認証者により管轄の民事登録所に、その登録とその担当官による事前審査のため、送付される。

（本条の最終改訂 2015 年（施行 2021 年））

**Artículo 63. La inscripción del matrimonio celebrado en España en forma**

religiosa se practicará con la simple presentación de la certificación de la iglesia, o confesión, comunidad religiosa o federación respectiva, que habrá de expresar las circunstancias exigidas por la legislación del Registro Civil.

Se denegará la práctica del asiento cuando de los documentos presentados o de los asientos del Registro conste que el matrimonio no reúne los requisitos que para su validez se exigen en este Título.

第 63 条 スペイン国内で宗教的方式で挙行された婚姻の登録は、身分登録法制要求事項が記載されるべき教会、宗派、宗教共同体または各連盟（発行）の証明書の単純な提出で実行される。

提出された文書または登録欄からその婚姻が本章で要求される婚姻の有効要件を満たしていないことが証されると、登録の実行は拒否される。

（本条の最終改訂 2015 年）

Artículo 64. Para el reconocimiento del matrimonio secreto basta su inscripción en el libro especial del Registro Civil Central, pero no perjudicará los derechos adquiridos de buena fe por terceras personas sino desde su publicación en el Registro Civil ordinario.

第 64 条 秘密婚の承認には、中央身分登録所の特別登録簿への登録で足りる。その登録は第三者が善意で取得した権利は害しないが、通常身分登録所でのその公示の時点からは害する。

（本条の最終改訂 1981 年）

Artículo 65. En los casos en que el matrimonio se hubiere celebrado sin haberse tramitado el correspondiente expediente o acta previa, si éste fuera necesario, el Secretario judicial, Notario, o el funcionario diplomático o consular Encargado del Registro Civil que lo haya celebrado, antes de realizar las actuaciones que procedan para su inscripción, deberá comprobar si concurren los requisitos legales para su validez, mediante la tramitación del acta o expediente al que se refiere este Artículo.

Si la celebración del matrimonio hubiera sido realizada ante autoridad o persona competente distinta de las indicadas en el párrafo anterior, el acta de aquélla se remitirá al Encargado del Registro Civil del lugar de celebración para que proceda a la comprobación de los requisitos de validez, mediante el expediente correspondiente. Efectuada esa comprobación, el Encargado del Registro Civil procederá a su inscripción.

第 65 条 婚姻が、対応する一件書類または事前調書（作成）手続きがなされることなく、挙行された場合は、これが必要なときは、婚姻を執り行なった裁判所書記官、公証人または身分登録を担う外交官もしくは領事は、その登録のための行為を実行する前に、本条が参照する調書または一件書類（作成）手続きを経て、その法的有効要件が満たされているか確認しなければならない。

婚姻挙行が前段に規定されている者と異なる権限ある当局または人の前で実行された場合は、その（挙行）調書が挙行地の民事登録所の担当官に、その担当官が対応する一件書類を通して（婚姻）有効要件を確認するために、発せられる。その確認がなされると、民事登録所の担当官はその登録をする。

(本条の最終改訂 2015 年 (施行 2021 年))

## Capítulo 5. De los derechos y deberes de los cónyuges

第 5 節：夫婦の権利・義務

Artículo 66. Los cónyuges son iguales en derechos y deberes.

第 66 条 夫婦は権利・義務において対等である。

(本条の最終改訂 2005 年)

Artículo 67. Los cónyuges deben respetarse y ayudarse mutuamente y actuar en interés de la familia.

第 67 条 夫婦は、互いに尊敬し、助け合い、家族の利益のために行動しなければならない。

(本条の最終改訂 2005 年)

Artículo 68. Los cónyuges están obligados a vivir juntos, guardarse fidelidad y socorrerse mutuamente. Deberán, además, compartir las responsabilidades domésticas y el cuidado y atención de ascendientes y descendientes y otras personas dependientes a su cargo.

第 68 条 夫婦は同居し、互いに貞節を守り、扶助する義務を負う。更に、家庭上の債務および尊属・卑属・他の被扶養者の保護・配慮を共有しなければならない。

(本条の最終改訂 2005 年)

Artículo 69. Se presume, salvo prueba en contrario, que los cónyuges viven juntos.

第 69 条 反対の証明がないと、夫婦は同居しているとみなす。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 70. Los cónyuges fijarán de común acuerdo el domicilio conyugal y, en caso de discrepancia, resolverá el Juez, teniendo en cuenta el interés de la familia.

第 70 条 夫婦は、共通の同意によりその住所を定める。意見の相違があると、裁判官が家族の利益を考慮して決定する。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 71. Ninguno de los cónyuges puede atribuirse la representación del otro sin que le hubiere sido conferida.

第 71 条 夫婦の一方は、他方の代理権を、委任されなかったときは、自己のものにできない。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 72. (Suprimido)

第 72 条 : 削除

(本条の最終改訂 1981 年)

## Capítulo 6. De la nulidad del matrimonio

### 第 6 節 : 婚姻の無効

Artículo 73. Es nulo cualquiera que sea la forma de su celebración:

- 1.º El matrimonio celebrado sin consentimiento matrimonial.
- 2.º El matrimonio celebrado entre las personas a que se refieren los Artículos 46 y 47, salvo los casos de dispensa conforme al Artículo 48.
- 3.º El que se contraiga sin la intervención del Alcalde o Concejal, letrado o letrada de la Administración de Justicia, notario o notaria, o personal funcionario ante quien deba celebrarse, o sin la de los testigos.
- 4.º El celebrado por error en la identidad de la persona del otro contrayente o en aquellas cualidades personales que, por su entidad, hubieren sido determinantes de la prestación del consentimiento.
- 5.º El contraído por coacción o miedo grave.

第 73 条 (以下の) 婚姻は、その挙行方式がなんであっても、無効である :

- ① 婚姻の合意なしに挙行された婚姻。
- ② 第 48 条の免除の場合を除いて第 46 条と 47 条に係わる者たちの間で挙行された婚姻。
- ③ その面前で挙行しなければならないその市 (町、村) 長、市 (町、村) 議会議員、裁判所書記官、公証人または公務員の介入なしに、または、証人の介入なしになされた婚姻。
- ④ 他方挙行者の人違いで挙行された、または、同意提供を本質的に決定づけた (他方の) 人的特質を誤解して挙行された婚姻。
- ⑤ 強迫または非常な恐怖により挙行された婚姻。

(本条の最終改訂 2025 年)

Artículo 74. La acción para pedir la nulidad del matrimonio corresponde a los cónyuges, al Ministerio Fiscal y a cualquier persona que tenga interés directo y legítimo en ella, salvo lo dispuesto en los Artículos siguientes.

第 74 条 婚姻無効請求訴訟は、次条以降に規定する場合を除いて、夫婦、検察官およびそれに直接かつ適法な利害を有する何人も提起できる。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 75. Si la causa de nulidad fuere la falta de edad, mientras el contrayente sea menor sólo podrá ejercitar la acción cualquiera de sus padres, tutores o guardadores y, en todo caso, el Ministerio Fiscal.

Al llegar a la mayoría de edad sólo podrá ejercitar la acción el contrayente menor, salvo que los cónyuges hubieren vivido juntos durante un año después de alcanzada aquélla.

第 75 条 無効原因が年齢不足であり、挙行者が未成年である間は、当該訴訟は、両親のいずれか、後見人または後見監督人、および、いずれにしても、検察官が提起できる。

成年者になったときは、その訴訟は、その年齢に達した後その夫婦が一年間同居していた場合を除いて、未成年挙行者のみが提起できる。

Artículo 76. En los casos de error, coacción o miedo grave solamente podrá ejercitar la acción de nulidad el cónyuge que hubiera sufrido el vicio.

Caduca la acción y se convalida el matrimonio si los cónyuges hubieran vivido juntos durante un año después de desvanecido el error o de haber cesado la fuerza o la causa del miedo.

第 76 条 錯誤、強迫または非常な恐怖の場合、無効訴訟は、その害悪を受けた配偶者が提起できる。

錯誤が消滅し、強迫または恐怖の事由が止んだ後で夫婦が 1 年間同居した場合は、訴権は消滅し、婚姻は有効となる。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 77. (Suprimido)

第 77 条 : 削除

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 78. El Juez no acordará la nulidad de un matrimonio por defecto de forma, si al menos uno de los cónyuges lo contrajo de buena fe, salvo lo dispuesto en el número 3 del Artículo 73.

第 78 条 裁判官は、第 73 条③の規定を除いて、少なくとも夫婦の一人が善意で挙行した場合は、方式の欠陥による婚姻無効を裁定しない。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 79. La declaración de nulidad del matrimonio no invalidará los efectos ya producidos respecto de los hijos y del contrayente o contrayentes de buena fe.

La buena fe se presume.

第 79 条 婚姻の無効確認は、子および善意の挙行者に関して生じた効果は無効にはしない。

善意は推定される。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 80. Las resoluciones dictadas por los Tribunales eclesiásticos sobre nulidad de matrimonio canónico o las decisiones pontificias sobre matrimonio rato y no consumado tendrán eficacia en el orden civil, a solicitud de cualquiera de las partes, si se declaran ajustados al Derecho del Estado en resolución dictada por el Juez civil competente conforme a las condiciones a las que se refiere el Artículo 954 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

第 80 条 宗教婚の無効について教会裁判所が言渡した決定、または、未完行婚についての司教の決定は、当事者の一方の請求により、民事訴訟法第 954 条が規定する条件に従って管轄権を持つ民事裁判官がなした裁判で国家法に適合すると言い渡されると、民事分野において効力を有する。

(本条の最終改訂 1981 年)

## Capítulo 7. De la separación

### 第 7 節：別居

Artículo 81. Se decretará judicialmente la separación cuando existan hijos menores no emancipados o hijos mayores respecto de los que se hayan establecido judicialmente medidas de apoyo atribuidas a sus progenitores, cualquiera que sea la forma de celebración del matrimonio:

1.º A petición de ambos cónyuges o de uno con el consentimiento del otro, una vez transcurridos tres meses desde la celebración del matrimonio. A la demanda se acompañará una propuesta de convenio regulador redactada conforme al Artículo 90 de este Código.

2.º A petición de uno solo de los cónyuges, una vez transcurridos tres meses desde la celebración del matrimonio. No será preciso el transcurso de este plazo para la interposición de la demanda cuando se acredite la existencia de un riesgo para la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o libertad e indemnidad sexual del cónyuge demandante o de los hijos de ambos o de cualquiera de los miembros del matrimonio.

A la demanda se acompañará propuesta fundada de las medidas que hayan de regular los efectos derivados de la separación.

第 81 条 婚姻挙行の方式の如何を問わず、親権解放されていない未成年の子がいるとき、または、親に帰属する支援措置が裁判上設定されている成年の子がいるときは、別居は裁判上（次の場合）言渡される：

① 夫婦両方が、または、他方の同意を得て夫婦の一方が、婚姻挙行から 3 ヶ月経過して請求する場合。請求には本法典第 90 条に従って作成された調整協定の提案を添付しなければならない。

② 夫婦の一方のみが、婚姻挙行から 3 ヶ月経過して請求する場合。原告たる配偶者、夫婦の子または婚姻メンバーのいずれかの生命、身体、自由、精神または性的自由・安全に関して危険の存在が証明されるときは、訴訟提起のためのこの経過期間は必要ない。

請求には、別居に起因する効果を調整すべき措置の根拠ある提案を添付しなければならない。

(本条の最終改訂 2021 年)

Artículo 82. 1. Los cónyuges podrán acordar su separación de mutuo acuerdo transcurridos tres meses desde la celebración del matrimonio mediante la formulación de un convenio regulador ante el letrado de la Administración de Justicia o en escritura pública ante Notario, en el que, junto a la voluntad

inequívoca de separarse, determinarán las medidas que hayan de regular los efectos derivados de la separación en los términos establecidos en el Artículo 90. Los funcionarios diplomáticos o consulares, en ejercicio de las funciones notariales que tienen atribuidas, no podrán autorizar la escritura pública de separación.

Los cónyuges deberán intervenir en el otorgamiento de modo personal, sin perjuicio de que deban estar asistidos por letrado en ejercicio, prestando su consentimiento ante el letrado de la Administración de Justicia o notario. Igualmente los hijos mayores o menores emancipados deberán otorgar el consentimiento ante el letrado de la Administración de Justicia o Notario respecto de las medidas que les afecten por carecer de ingresos propios y convivir en el domicilio familiar.

第 82 条 夫婦は婚姻挙行から 3 ヶ月経過すると、裁判所書記官の面前での調整協定の作成によって、または、公証人の面前での公正証書における調整協定の作成によって、双方の合意で別居を取り決めることができる。調整協定では、別居する間違いのない意思と共に第 90 条規定の条項において別居に起因する効果を調整すべき措置が決定される。公証人機能を付与された外交官または領事は、別居の公正証書を認証することはできない。

夫婦は、(別居)証書作成に、裁判所書記官または公証人の面前でその同意を表明して、弁護士によって支援されるべきことを損なうことなく、人的に関与しなければならない。同様に、成年の子または親権解放された未成年の子は、自己の収入が欠けていることで、および、家族の住居に同居していることで彼らに影響をする当該措置に関して裁判所書記官または公証人の面前で同意を与えなければならない。

2. No será de aplicación lo dispuesto en este Artículo cuando existan hijos en la situación a la que se refiere el Artículo anterior.

2. 本条の規定は、前条既定の状態にある子が存するときは適用されない。

(本条の最終改訂 2021 年)

Artículo 83. La sentencia o decreto de separación o el otorgamiento de la escritura pública del convenio regulador que la determine producen la suspensión de la vida común de los casados y cesa la posibilidad de vincular bienes del otro cónyuge en el ejercicio de la potestad doméstica.

Los efectos de la separación matrimonial se producirán desde la firmeza de la sentencia o decreto que así la declare o desde la manifestación del consentimiento de ambos cónyuges otorgado en escritura pública conforme a lo dispuesto en el Artículo 82. Se remitirá testimonio de la sentencia o decreto, o copia de la escritura pública al Registro Civil para su inscripción, sin que, hasta que esta tenga lugar, se produzcan plenos efectos frente a terceros de buena fe.

第 83 条 別居の判決または決定もしくは別居を決める調整協定の公正証書作成は、夫婦の共同生活を停止させ、他方配偶者の財物を家庭内権限の行使に拘束する可能性を停止させる。

夫婦の別居の効果は、そう言渡した判決もしくは決定の確定から、または、第 82 条の規定に従って公正証書の中でなされた夫婦の同意表明時から効力を有する。判決もしくは決定の証明書または公正証書の謄本が民事登録所に、その登録のため、送付される、ただし、登録までは、善意の第三者に対して完全な効果を生じさせない。

(本条の最終改訂 2015 年)

Artículo 84. La reconciliación pone término al procedimiento de separación y deja sin efecto ulterior lo resuelto en él, pero ambos cónyuges separadamente deberán ponerlo en conocimiento del Juez que entienda o haya entendido en el litigio. Ello no obstante, mediante resolución judicial, serán mantenidas o modificadas las medidas adoptadas en relación a los hijos, cuando exista causa que lo justifique.

Cuando la separación hubiere tenido lugar sin intervención judicial, en la forma prevista en el Artículo 82, la reconciliación deberá formalizarse en escritura pública o acta de manifestaciones.

La reconciliación deberá inscribirse, para su eficacia frente a terceros, en el Registro Civil correspondiente.

第 84 条 和解は、別居訴訟を終了させ、そこでの裁決の後発的効果を失わせる。しかし、夫婦は訴訟を審理している、または審理した裁判官に個別に報告しなければならない。これにもかかわらず、司法判断によって、正当事由があるときは、子に関して採用された措置が維持または修正される。

別居が、第 82 条規定の方式で裁判所の関与なしで発生したときは、和解は公正証書または意思表示調書で形成されなければならない。

和解は、第三者に対する効果について、対応する民事登録所に登録されなければならない。

(本条の最終改訂 2015 年)

## Capítulo 8. De la disolución del matrimonio

### 第 8 節：婚姻の解消

Artículo 85. El matrimonio se disuelve, sea cual fuere la forma y el tiempo de su celebración, por la muerte o la declaración de fallecimiento de uno de los cónyuges y por el divorcio.

第 85 条 婚姻は、その挙行の方式と時期がいかなる場合でも、夫婦の一方の死亡もしくは死亡宣告または離婚で解消される。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 86. Se decretará judicialmente el divorcio, cualquiera que sea la forma de celebración del matrimonio, a petición de uno solo de los cónyuges, de ambos o de uno con el consentimiento del otro, cuando concurren los requisitos y circunstancias exigidos en el Artículo 81.

第 86 条 離婚は、婚姻挙行の方式がいかなる場合でも、夫婦の一方もしくは両方の請求により、または、他方の同意で一方の請求により、第 81 条で要求される要件および状況が満たされると、裁判上言渡される。

(本条の最終改訂 2005 年)

Artículo 87. Los cónyuges también podrán acordar su divorcio de mutuo acuerdo mediante la formulación de un convenio regulador ante el Secretario judicial o en escritura pública ante Notario, en la forma y con el contenido regulado en el Artículo 82, debiendo concurrir los mismos requisitos y circunstancias exigidas en él. Los funcionarios diplomáticos o consulares, en ejercicio de las funciones notariales que tienen atribuidas, no podrán autorizar la escritura pública de divorcio.

第 87 条 夫婦は、また、裁判所書記官の面前での調整協定の作成によって、または、第 82 条に規定される方式と内容で、その条で要求される要件と状況を満足させて、公証人の面前での公正証書における調整協定の作成によって、双方の合意で離婚を取り決めることができる。公証人機能を付与された外交官または領事は、離婚の公正証書を認証することはできない。

(本条の最終改訂 2015 年)

Artículo 88. La acción de divorcio se extingue por la muerte de cualquiera de los cónyuges y por su reconciliación, que deberá ser expresa cuando se produzca después de interpuesta la demanda.

La reconciliación posterior al divorcio no produce efectos legales, si bien los divorciados podrán contraer entre sí nuevo matrimonio.

第 88 条 離婚の請求権は、夫婦の一方の死亡および和解で消滅する。後者は訴訟提起後になすときは明示的でなければならない。

離婚後の和解は、たとえ離婚当事者が新たな婚姻を挙行できるとしても、法的効果を生じさせない。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 89. Los efectos de la disolución del matrimonio por divorcio se producirán desde la firmeza de la sentencia o decreto que así lo declare o desde la manifestación del consentimiento de ambos cónyuges otorgado en escritura pública conforme a lo dispuesto en el Artículo 87.

No perjudicará a terceros de buena fe sino a partir de su respectiva inscripción en el Registro Civil.

第 89 条 離婚による婚姻の解消の効果は、そのように言渡す判決または決定の確定から、または、第 87 条の規定に従って公正証書でなされた夫婦双方の同意の表明から生じる。

身分登録所にその登録をしたときからでないとは善意の第三者を害さない。

(本条の最終改訂 2015 年)

## Capítulo 9. De los efectos comunes a la nulidad, separación y divorcio

第 9 節：無効、別居および離婚に共通な効果

Artículo 90. 1. El convenio regulador a que se refieren los Artículos 81, 82, 83, 86 y 87 deberá contener, al menos y siempre que fueran aplicables, los siguientes extremos:

- a) El cuidado de los hijos sujetos a la patria potestad de ambos, el ejercicio de ésta y, en su caso, el régimen de comunicación y estancia de los hijos con el progenitor que no viva habitualmente con ellos.
- b) Si se considera necesario, el régimen de visitas y comunicación de los nietos con sus abuelos, teniendo en cuenta, siempre, el interés de aquéllos.
- b) bis El destino de los animales de compañía, en caso de que existan, teniendo en cuenta el interés de los miembros de la familia y el bienestar del animal; el reparto de los tiempos de convivencia y cuidado si fuere necesario, así como las cargas asociadas al cuidado del animal.
- c) La atribución del uso de la vivienda y ajuar familiar.
- d) La contribución a las cargas del matrimonio y alimentos, así como sus bases de actualización y garantías en su caso.
- e) La liquidación, cuando proceda, del régimen económico del matrimonio.
- f) La pensión que conforme al Artículo 97 correspondiere satisfacer, en su caso, a uno de los cónyuges.

第90条 本法典第81条、82条、83条、86条および87条に係る調整協定には、少なくとも、かつ、適用できるときは、次の事項を含む必要がある：

- a) 両方の親権に属する子の監護、親権の行使、および、場合によっては、子と同居しない一方と子の接触・滞在の方式。
- b) 必要な場合は、孫の利益を考慮しての祖父母と孫との訪問・接触の方式。
- b)の2 存在する場合、愛玩動物の行先。家族のメンバーの利益と動物の福祉を考慮して：必要な場合、同居および飼育時間の分配、また、動物飼育に伴う費用の分配。
- c) 家族の住居と家具の利用の配分。
- d) 婚姻・扶養費用への寄与度、また、場合によっては、そのアップデートの基礎と担保。
- e) 適時に、婚姻財産制の清算。
- f) 第97条の規定により、場合によって、夫婦の一方を満足させることにつながる定期金。

2. Los acuerdos de los cónyuges adoptados para regular las consecuencias de la nulidad, separación y divorcio presentados ante el órgano judicial serán aprobados por el juez salvo si son dañosos para los hijos o gravemente perjudiciales para uno de los cónyuges.

Si fueran gravemente perjudiciales para el bienestar de los animales de compañía, la autoridad judicial ordenará las medidas a adoptar, sin perjuicio del convenio aprobado.

Si las partes proponen un régimen de visitas y comunicación de los nietos con los abuelos, el juez podrá aprobarlo previa audiencia de los abuelos en la que estos presten su consentimiento. La denegación de los acuerdos habrá de hacerse mediante resolución motivada y en este caso los cónyuges deberán someter, a la consideración del juez, nueva propuesta para su aprobación, si procede.

Cuando los cónyuges formalizasen los acuerdos ante el letrado de la Administración de Justicia o notario y éstos considerasen que, a su juicio, alguno de ellos pudiera ser dañoso o gravemente perjudicial para uno de los cónyuges o

para los hijos mayores o menores emancipados afectados, o gravemente perjudiciales para el bienestar de los animales de compañía, lo advertirán a los otorgantes y darán por terminado el expediente. En este caso, los cónyuges sólo podrán acudir ante el juez para la aprobación de la propuesta de convenio regulador.

Desde la aprobación del convenio regulador o el otorgamiento de la escritura pública, podrán hacerse efectivos los acuerdos por la vía de apremio.

1. (婚姻) 無効、別居または離婚の結果を調整するために採用された夫婦間の協定は、子を害する場合、または、夫婦の一方を重く害する場合を除いて、裁判官により承認される。

合意が、愛玩動物の福祉に重大な害を与える場合は、裁判所は、承認された協定を害することなく、措置を採用するよう命じる。

当事者が孫の祖父母との訪問・接見の方法を提案するときは、裁判官は祖父母の同意すると言う意見を聴いて、それを承認する。合意の不承認は、理由付き裁判によってなされなければならない。この場合は、夫婦は、適当であると、裁判官の考慮に委ねるため、新たな提案を(裁判官に)その承認のため提出しなければならない。

夫婦が裁判所書記官または公証人の面前で合意し、これらが、自己の判断で、合意の何らかが有害であり、または、夫婦の一方にとってもしくは成年である子または親権解放された年少者にとって重大な害となり、または、愛玩動物の福祉に害となり得ると考えたときは、協定作成者にその旨を警告し、一件手続きを終了させる。この場合、夫婦は裁判官に調整協定の提案を承認するよう訴えることができる。

調整協定の承認または公正証書作成のときから強制執行によって(協定は)効力をもたせることができる。

3. Las medidas que el juez adopte en defecto de acuerdo o las convenidas por los cónyuges judicialmente, podrán ser modificadas judicialmente o por nuevo convenio aprobado por el juez, cuando así lo aconsejen las nuevas necesidades de los hijos o el cambio de las circunstancias de los cónyuges.

Asimismo, podrá modificarse el convenio o solicitarse modificación de las medidas sobre los animales de compañía si se hubieran alterado gravemente sus circunstancias.

Las medidas que hubieran sido convenidas ante el letrado de la Administración de Justicia o en escritura pública podrán ser modificadas por un nuevo acuerdo, sujeto a los mismos requisitos exigidos en este Código.

3. 合意がない場合に裁判官が採用した措置、または、裁判上で夫婦が協定した措置は、子どもの新たなニーズまたは配偶者の状況の変化がそう促す場合、裁判上または裁判官が承認した新たな協定により変更され得る。

同様に、愛玩動物の状況に重大な変化があった場合には、協定は修正され得て、または、愛玩動物に関する措置の修正が要求され得る。

裁判所書記官の前で協定された、または、公正証書で協定された措置は、本法典に規定されているものと同じ要件に従って、新たな合意によって修正され得る。

4. El juez o las partes podrán establecer las garantías reales o personales que requiera el cumplimiento del convenio.

4. 裁判官または当事者は、合意の遵守に必要な物的保証または人的保証を設定することができる。

Artículo 91. En las sentencias de nulidad, separación o divorcio, o en ejecución de las mismas, la autoridad judicial, en defecto de acuerdo de los cónyuges o en caso de no aprobación del mismo, determinará conforme a lo establecido en los Artículos siguientes las medidas que hayan de sustituir a las ya adoptadas con anterioridad en relación con los hijos, la vivienda familiar, el destino de los animales de compañía, las cargas del matrimonio, liquidación del régimen económico y las cautelas o garantías respectivas, estableciendo las que procedan si para alguno de estos conceptos no se hubiera adoptado ninguna. Estas medidas podrán ser modificadas cuando se alteren sustancialmente las circunstancias.

Cuando al tiempo de la nulidad, separación o divorcio existieran hijos comunes mayores de dieciséis años que se hallasen en situación de necesitar medidas de apoyo por razón de su discapacidad, la sentencia correspondiente, previa audiencia del menor, resolverá también sobre el establecimiento y modo de ejercicio de éstas, las cuáles, en su caso, entrarán en vigor cuando el hijo alcance los dieciocho años de edad. En estos casos la legitimación para instarlas, las especialidades de prueba y el contenido de la sentencia se regirán por lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil acerca de la provisión judicial de medidas de apoyo a las personas con discapacidad.

第 91 条 (婚姻) 無効、別居もしくは離婚の判決で、または、その判決の執行において、裁判所は、夫婦の協定の欠如またはその協定の不承認の場合、次条以下の規定に従って、子、家族の住居、愛玩動物の行き先、婚姻費用、夫婦財産制の解消およびそれぞれの保全措置または保証に関連して、それらの項目のなんらかに措置が適用されていない場合はしかるべき措置を設定して、先に既に適用された措置に代わるべき措置を決定する。これらの措置は、状況の実質的変化があるときは修正することができる。

(婚姻) 無効、別居または離婚時に、障害の理由で支援措置を必要とする状況にある 16 歳以上の夫婦共通の子が存するときは、対応する判決は、未成年者の意見を事前に聞いて、これらの措置の設定と行使方式について決定する。これらの措置は、場合によって、子が 18 歳に達したときに効力を持つ。これらの場合、これらの措置要請の適法性、証拠の特殊性および判決の内容は、障害者支援措置の裁判上の提供に関する民事訴訟法の規定に従う。

Artículo 92. 1. La separación, la nulidad y el divorcio no eximen a los padres de sus obligaciones para con los hijos.

第 92 条 別居、(婚姻) 無効および離婚は子に対する親の義務を解除しない。

2. El Juez, cuando deba adoptar cualquier medida sobre la custodia, el cuidado y la educación de los hijos menores, velará por el cumplimiento de su derecho a ser oídos y emitirá una resolución motivada en el interés superior del menor sobre esta cuestión.

2. 裁判官は、未成年の子の監護・教育についてなんらかの措置を採らなければならないときは、子の聴聞される権利の履行に留意し、また、本問題につき未成年者のよ

り良い利益で理由付き裁判を発する。

3. En la sentencia se acordará la privación de la patria potestad cuando en el proceso se revele causa para ello.

3. 親権剥奪が、裁判においてその理由が明らかになると、判決中に取り決められる。

4. Los padres podrán acordar en el convenio regulador o el Juez podrá decidir, en beneficio de los hijos, que la patria potestad sea ejercida total o parcialmente por uno de los cónyuges.

4. 子の利益のため、親権を全部または部分的に夫婦の一方が行使することを両親は調整協定中で合意できる、または、裁判官が決定できる。

5. Se acordará el ejercicio compartido de la guarda y custodia de los hijos cuando así lo soliciten los padres en la propuesta de convenio regulador o cuando ambos lleguen a este acuerdo en el transcurso del procedimiento.

5. 子の監護・保護の共同実施は、調整協定の提案で両親がそのように申請するとき、または、裁判の進行中両親がこの合意に達するとき、取り決められる。

6. En todo caso, antes de acordar el régimen de guarda y custodia, el Juez deberá recabar informe del Ministerio Fiscal, oír a los menores que tengan suficiente juicio cuando se estime necesario de oficio o a petición del Fiscal, las partes o miembros del Equipo Técnico Judicial, o del propio menor, y valorar las alegaciones de las partes, la prueba practicada, y la relación que los padres mantengan entre sí y con sus hijos para determinar su idoneidad con el régimen de guarda.

6. いずれにしても、監護・保護の方式を取り決める前に、裁判官は検察官から情報を求め、必要とされる場合は、職権で、または、検察官、当事者、司法技術団体のメンバーもしくは未成年者自身の請求で、十分な判断能力を有する年少者の意見を聴き、当事者の主張、調べられた証拠、および、父母がそれらの間で、また、子との間で保持する関係を、監護方式との適応性を決定するために、評価しなければならない。

7. No procederá la guarda conjunta cuando cualquiera de los progenitores esté incurso en un proceso penal iniciado por intentar atentar contra la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o la libertad e indemnidad sexual del otro cónyuge o de los hijos que convivan con ambos. Tampoco procederá cuando el juez advierta, de las alegaciones de las partes y las pruebas practicadas, la existencia de indicios fundados de violencia doméstica o de género. Se apreciará también a estos efectos la existencia de malos tratos a animales, o la amenaza de causarlos, como medio para controlar o victimizar a cualquiera de estas personas.

7. 親のいずれかが他方配偶者または両親と同居する子の生命、身体、自由、精神または性的自由・安全に対して危害を加えたことによって開始された刑事裁判を受けているときは、共同監護は採用されない。同じく、当事者の主張および調べられた証拠から、裁判官が家庭内暴力の根拠ある徴候の存在に気が付くときも、共同監護は採用されない。これらのために、動物虐待の存在またはそれを行なうと言う脅迫は、これらの者のいずれかをコントロールする、または、被害者にする手段とみなされる。

8. Excepcionalmente, aun cuando no se den los supuestos del apartado cinco de este Artículo, el Juez, a instancia de una de las partes, con informe del Ministerio

Fiscal, podrá acordar la guarda y custodia compartida fundamentándola en que solo de esta forma se protege adecuadamente el interés superior del menor.

8. 例外的に、本条第5項の事項がなされないときでも、裁判官は、当事者の一方の要請により、検察官から情報を得て、共同監護・保護を、この方式でしか未成年者のより良い利益は適切に守られないと言うことに基礎をおいて、決定することができる。

9. El Juez, antes de adoptar alguna de las decisiones a que se refieren los apartados anteriores, de oficio o a instancia de parte, del Fiscal o miembros del Equipo Técnico Judicial, o del propio menor, podrá recabar dictamen de especialistas debidamente cualificados, relativo a la idoneidad del modo de ejercicio de la patria potestad y del régimen de custodia de las personas menores de edad para asegurar su interés superior.

9. 裁判官は、前各項に関連する判断のなんらかを採用する前に、職権で、または、検察官、当事者、司法技術団体のメンバーもしくは未成年者自身の要請で、子のより良い利益を確保するために、親権行使方式および未成年者保護方式の適切性に関して、適法に資格を有する専門家の意見を求めることができる。

10. El Juez adoptará, al acordar fundadamente el régimen de guarda y custodia, así como el de estancia, relación y comunicación, las cautelas necesarias, procedentes y adecuadas para el eficaz cumplimiento de los regímenes establecidos, procurando no separar a los hermanos.

10. 裁判官は、監護・保護方式および居住・交流・接見方式を基本的に取り決めるとき、設定された各種方式の有効な履行のために必要な、妥当な、また、適切な保全策を、兄弟姉妹を分離しないように努めて、採用する。

(本条の最終改訂 2022 年)

Artículo 93. El Juez, en todo caso, determinará la contribución de cada progenitor para satisfacer los alimentos y adoptará las medidas convenientes para asegurar la efectividad y acomodación de las prestaciones a las circunstancias económicas y necesidades de los hijos en cada momento.

Si convivieran en el domicilio familiar hijos mayores de edad o emancipados que carecieran de ingresos propios, el Juez, en la misma resolución, fijará los alimentos que sean debidos conforme a los Artículos 142 y siguientes de este Código.

第93条 裁判官は、いずれにしても、(子の)扶養の満足のため各親の寄与分を定め、子の経済的状況及び経済的必要に対する給付の有効性と便宜を確保するため適当な措置を其々の時点で採用する。

家族の住所に自己の収入がない成年である子または親権解放された未成年者が同居している場合は、裁判官は、その同じ裁判で第142条以下の規定に従って適切な扶養を定める。

(本条の最終改訂 1990 年)

Artículo 94. La autoridad judicial determinará el tiempo, modo y lugar en que el progenitor que no tenga consigo a los hijos menores podrá ejercitar el derecho de visitarlos, comunicar con ellos y tenerlos en su compañía.

Respecto de los hijos con discapacidad mayores de edad o emancipados que precisen apoyo para tomar la decisión, el progenitor que no los tenga en su compañía podrá solicitar, en el mismo procedimiento de nulidad, separación o divorcio, que se establezca el modo en que se ejercerá el derecho previsto en el párrafo anterior.

La autoridad judicial adoptará la resolución prevista en los párrafos anteriores, previa audiencia del hijo y del Ministerio Fiscal. Así mismo, la autoridad judicial podrá limitar o suspender los derechos previstos en los párrafos anteriores si se dieran circunstancias relevantes que así lo aconsejen o se incumplieran grave o reiteradamente los deberes impuestos por la resolución judicial.

No procederá el establecimiento de un régimen de visita o estancia, y si existiera se suspenderá, respecto del progenitor que esté incurso en un proceso penal iniciado por atentar contra la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o la libertad e indemnidad sexual del otro cónyuge o sus hijos. Tampoco procederá cuando la autoridad judicial advierta, de las alegaciones de las partes y las pruebas practicadas, la existencia de indicios fundados de violencia doméstica o de género. No obstante, la autoridad judicial podrá establecer un régimen de visita, comunicación o estancia en resolución motivada en el interés superior del menor o en la voluntad, deseos y preferencias del mayor con discapacidad necesitado de apoyos y previa evaluación de la situación de la relación paternofamiliar.

No procederá en ningún caso el establecimiento de un régimen de visitas respecto del progenitor en situación de prisión, provisional o por sentencia firme, acordada en procedimiento penal por los delitos previstos en el párrafo anterior.

Igualmente, la autoridad judicial podrá reconocer el derecho de comunicación y visita previsto en el apartado segundo del Artículo 160, previa audiencia de los progenitores y de quien lo hubiera solicitado por su condición de hermano, abuelo, pariente o allegado del menor o del mayor con discapacidad que precise apoyo para tomar la decisión, que deberán prestar su consentimiento. La autoridad judicial resolverá teniendo siempre presente el interés del menor o la voluntad, deseos y preferencias del mayor con discapacidad.

第94条 裁判所は、未成年の子と同居していない親が、その子を訪問、接見および同伴する権利を行使する時期、方法と場所を設定する。

決心するために支援を必要とする障害がある成年または親権解放された子に関して、それらと同居していない親は、婚姻無効、別居または離婚訴訟手続きの中で、前段規定の権利を行使する方式を設定するように申し立てることができる。

裁判所は、子および検察官の意見を聞いて、前各段規定の裁判をする。同様に、裁判所は、もし、前各段規定の権利の制限・停止を促がす重大な状況が発生した場合、または、裁判で課した義務が甚だしくまたは繰り返し履行されなかった場合、それらの権利を制限または停止できる、

他方配偶者または子の生命、身体、自由、精神または性的自由・安全に対して危害を加えることで開始された刑事裁判を受けている親に関しては、訪問または滞在方式は設定されない、また、設定されている場合は、停止される。同じく、当事者の主張および調べられた証拠から、裁判所が家庭内暴力または同様なものの根拠ある徴候の存在に気が付くときも、設定されない。しかしながら、裁判所は、父子関係を事前に

評価して、未成年者のより良い利益での、または、支援を必要とする障害のある成年者の意思、希望または好みでの理由付き裁判で、訪問、接見または滞在方式を設定できる。

訪問方式の設定は、前段規定の犯罪による裁判手続きで暫定的にまたは確定判決で決定された刑務所収容中の親に関しては、決してなされない。

同様に、裁判所は、その同意を与えなければならない、親および未成年者または決心するために支援を必要とする障害のある成年者の兄弟姉妹、祖父、親族または親戚の地位によって（接見・訪問権を）申請した者の意見を事前に聴取して、第 160 条第 2 項に規定される接見・訪問権を承認することができる。裁判所は、未成年者の利益または障害のある成年者の意思、希望および好みを考慮して裁判する。

（本条の最終改訂 2021 年）

**Artículo 94 bis.** La autoridad judicial confiará para su cuidado a los animales de compañía a uno o ambos cónyuges, y determinará, en su caso, la forma en la que el cónyuge al que no se le hayan confiado podrá tenerlos en su compañía, así como el reparto de las cargas asociadas al cuidado del animal, todo ello atendiendo al interés de los miembros de la familia y al bienestar del animal, con independencia de la titularidad dominical de este y de a quién le haya sido confiado para su cuidado. Esta circunstancia se hará constar en el correspondiente registro de identificación de animales.

第 94 条の 2 裁判所は、愛玩動物の世話を夫婦の一方または双方に委託する、また、場合によって、委託されなかった配偶者が一緒にいることができる方式を、また、動物の世話に付随する費用の分担を、家族のメンバーの利益と動物の福祉に留意し、動物の所有名義および世話を委託された者とは独立して、設定する。この事情は対応する動物識別登録簿に記載される。

（本条の最終改訂 2021 年）

**Artículo 95.** La sentencia firme, el decreto firme o la escritura pública que formalicen el convenio regulador, en su caso, producirán, respecto de los bienes del matrimonio, la disolución o extinción del régimen económico matrimonial y aprobará su liquidación si hubiera mutuo acuerdo entre los cónyuges al respecto.

Si la sentencia de nulidad declarara la mala fe de uno solo de los cónyuges, el que hubiere obrado de buena fe podrá optar por aplicar en la liquidación del régimen económico matrimonial las disposiciones relativas al régimen de participación y el de mala fe no tendrá derecho a participar en las ganancias obtenidas por su consorte.

第 95 条 調整協定を形成する確定判決、確定命令または公正証書は、夫婦の財物について夫婦財産制の解消または消滅をもたらし、また、夫婦の間で相互の同意がある場合は、その清算を承認する。

（婚姻）無効判決が夫婦の一方のみの悪意を言渡した場合は、善意であった者は、夫婦財産制の解消において収益分配（財産）制に関わる条項（\*注：第 4 編第 3 章第 5 節）の適用を選択することができ、悪意者はその配偶者が獲得した収益に参加することはできない。

（本条の最終改訂 2015 年）

Artículo 96. 1. En defecto de acuerdo de los cónyuges aprobado por la autoridad judicial, el uso de la vivienda familiar y de los objetos de uso ordinario de ella corresponderá a los hijos comunes menores de edad y al cónyuge en cuya compañía queden, hasta que todos aquellos alcancen la mayoría de edad. Si entre los hijos menores hubiera alguno en una situación de discapacidad que hiciera conveniente la continuación en el uso de la vivienda familiar después de su mayoría de edad, la autoridad judicial determinará el plazo de duración de ese derecho, en función de las circunstancias concurrentes.

A los efectos del párrafo anterior, los hijos comunes mayores de edad que al tiempo de la nulidad, separación o divorcio estuvieran en una situación de discapacidad que hiciera conveniente la continuación en el uso de la vivienda familiar, se equiparan a los hijos menores que se hallen en similar situación.

Extinguido el uso previsto en el párrafo primero, las necesidades de vivienda de los que carezcan de independencia económica se atenderán según lo previsto en el Título 6 de este Libro, relativo a los alimentos entre parientes.

Cuando algunos de los hijos queden en la compañía de uno de los cónyuges y los restantes en la del otro, la autoridad judicial resolverá lo procedente.

第96条 裁判所が承認した夫婦の合意がない場合、家族の住居およびその日常家具の使用は、夫婦共通の未成年の子および子と同居する配偶者に、全ての子が成年に達するまで、属する。未成年の子の中に障害状態の子がいて、その者の成年到達後も家族の住居の使用継続が適当である場合は、裁判所はその権利の継続期間を、諸状況に応じて、決定する。

前段に関して、(婚姻)無効、別居または離婚時に家族住居の使用継続を可能にする障害の状態であった成年である共通の子は、同様な状態にある未成年の子と同等である。

前段に規定される使用が消滅すると、経済的独立を欠いた者たちの住居必要性は、親族間の扶養に関する本編第6章の規定に従って満たされる。

子の何人かが夫婦の一方に同伴して、残りの子が他方に同伴しているときは、裁判所は妥当なことを裁判する。

2. No habiendo hijos, podrá acordarse que el uso de tales bienes corresponda al cónyuge no titular por el tiempo que prudencialmente se fije siempre que, atendidas las circunstancias, lo hicieran aconsejable y su interés fuera el más necesitado de protección.

2. 子がない場合、それら(夫婦)の財物の使用は、節度をもって定められる期間、(所有)名義人でない配偶者に属するように、諸事情を考慮し、そう推奨でき、その者の利益が保護される必要があるという条件で、取り決めることができる。

3. Para disponer de todo o parte de la vivienda y bienes indicados cuyo uso haya sido atribuido conforme a los párrafos anteriores, se requerirá el consentimiento de ambos cónyuges o, en su defecto, autorización judicial. Esta restricción en la facultad dispositiva sobre la vivienda familiar se hará constar en el Registro de la Propiedad. La manifestación errónea o falsa del disponente sobre el uso de la vivienda no perjudicará al adquirente de buena fe.

3. 前段に従って使用が帰属させられた前述の住居と財物の全部または一部を処分するためには夫婦両方の同意、または、それが欠ける場合は、裁判所の許可が必要である。家族住居に関する処分権能のこの制限は、不動産登記簿に記載される。住居使用に関する処分者の誤った、または、偽りの表示は、善意の取得者を害さない。

(本条の最終改訂 2021 年)

Artículo 97. El cónyuge al que la separación o el divorcio produzca un desequilibrio económico en relación con la posición del otro, que implique un empeoramiento en su situación anterior en el matrimonio, tendrá derecho a una compensación que podrá consistir en una pensión temporal o por tiempo indefinido, o en una prestación única, según se determine en el convenio regulador o en la sentencia.

A falta de acuerdo de los cónyuges, el Juez, en sentencia, determinará su importe teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

- 1.<sup>a</sup> Los acuerdos a que hubieran llegado los cónyuges.
- 2.<sup>a</sup> La edad y el estado de salud.
- 3.<sup>a</sup> La cualificación profesional y las probabilidades de acceso a un empleo.
- 4.<sup>a</sup> La dedicación pasada y futura a la familia.
- 5.<sup>a</sup> La colaboración con su trabajo en las actividades mercantiles, industriales o profesionales del otro cónyuge.
- 6.<sup>a</sup> La duración del matrimonio y de la convivencia conyugal.
- 7.<sup>a</sup> La pérdida eventual de un derecho de pensión.
- 8.<sup>a</sup> El caudal y los medios económicos y las necesidades de uno y otro cónyuge.
- 9.<sup>a</sup> Cualquier otra circunstancia relevante.

En la resolución judicial o en el convenio regulador formalizado ante el Secretario judicial o el Notario se fijarán la periodicidad, la forma de pago, las bases para actualizar la pensión, la duración o el momento de cese y las garantías para su efectividad.

第 97 条 別居または離婚が、夫婦の一方に他方との関係で経済的不均衡をもたらす場合、これには婚姻中においてその者の以前の状況の悪化を含む、その配偶者は、調整協定または判決で決することに従って、一時的もしくは不定期な扶助料の形で、または、単一な給付の形で、求償を請求できる。

夫婦の協定がない場合、裁判官は判決で、次の状況を考慮して、その総額を定める：

- ① 夫婦が至った合意。
- ② 年齢と健康状態。
- ③ 職業資格と雇用へのアクセス可能性。
- ④ 家族への過去・将来の貢献。
- ⑤ 他方配偶者の商業的、技能的または専門職業的活動でのその仕事への協力度合。
- ⑥ 婚姻期間と同居期間。
- ⑦ 扶助料の権利の偶発的喪失。
- ⑧ 両配偶者の資産、経済力および必要性。
- ⑨ 関連するその他の状況。

裁判または裁判所書記官もしくは公証人の面前で形成される調整協定において、(支払い)周期、支払い方式、扶助料アップデートの基礎、期間または停止の時期およびその実効性のための保証が定められる。

(本条の最終改訂 2015 年)

Artículo 98. El cónyuge de buena fe cuyo matrimonio haya sido declarado nulo tendrá derecho a una indemnización si ha existido convivencia conyugal, atendidas las circunstancias previstas en el Artículo 97.

第 98 条 その婚姻は無効と言渡された善意の配偶者は、夫婦の同居があった場合、第 97 条に規定される状況を考慮して、補償を受ける権利を有する。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 99. En cualquier momento podrá convenirse la sustitución de la pensión fijada judicialmente o por convenio regulador formalizado conforme al Artículo 97 por la constitución de una renta vitalicia, el usufructo de determinados bienes o la entrega de un capital en bienes o en dinero.

第 99 条 裁判上または第 97 条に従って形成された調整協定により決められた扶助料の代わりに終身定期金の設定、ある特定の財物の用益権または物的もしくは金銭的資本の引渡しをいつでも協定できる。

(本条の最終改訂 2015 年)

Artículo 100. Fijada la pensión y las bases de su actualización en la sentencia de separación o de divorcio, sólo podrá ser modificada por alteraciones en la fortuna de uno u otro cónyuge que así lo aconsejen.

La pensión y las bases de actualización fijadas en el convenio regulador formalizado ante el Secretario judicial o Notario podrán modificarse mediante nuevo convenio, sujeto a los mismos requisitos exigidos en este Código.

第 100 条 別居もしくは離婚の判決で扶助料とそのアップデートの基礎が一旦決定されると、それらは一方または他方配偶者の財産における変化によってのみ修正され得る。

裁判所書記官または公証人の面前で形成された調整協定の中で定められた扶助料およびアップデートの基礎は、本法典で要求される同じ要件に従う新たな協定によって修正することができる。

(本条の最終改訂 2015 年)

Artículo 101. El derecho a la pensión se extingue por el cese de la causa que lo motivó, por contraer el acreedor nuevo matrimonio o por vivir maritalmente con otra persona.

El derecho a la pensión no se extingue por el solo hecho de la muerte del deudor. No

obstante, los herederos de éste podrán solicitar del Juez la reducción o supresión de aquélla,

si el caudal hereditario no pudiera satisfacer las necesidades de la deuda o afectara a sus

derechos en la legítima.

第 101 条 扶助料を受ける権利は、それをもたらした原因が止むことにより、権利者が新たな婚姻を挙行することにより、または、他の者と夫婦同然に住むことにより、消滅する。

扶助料を受ける権利は、債務者の死亡の事実のみでは消滅しない。しかし、その相続人は、相続財産が債務の必要を満足させ得ない場合、または、(相続財産が)遺留分において相続人の権利に影響を与える場合は、裁判官に扶助料の減額または廃止を申し立てできる。

(本条の最終改訂 1981 年)

## Capítulo 10. De las medidas provisionales por demanda de nulidad, separación y divorcio

第 10 節：(婚姻) 無効、別居と離婚の訴えによる暫定的措置

Artículo 102. Admitida la demanda de nulidad, separación o divorcio, se producen, por ministerio de la

Ley, los efectos siguientes:

1.º Los cónyuges podrán vivir separados y cesa la presunción de convivencia conyugal.

2.º Quedan revocados los consentimientos y poderes que cualquiera de los cónyuges

hubiera otorgado al otro.

Asimismo, salvo pacto en contrario, cesa la posibilidad de vincular los bienes privativos

del otro cónyuge en el ejercicio de la potestad doméstica.

A estos efectos, cualquiera de las partes podrá instar la oportuna anotación en el

Registro Civil y, en su caso, en los de la Propiedad y Mercantil.

第 102 条 (婚姻) 無効、別居と離婚の訴えが受理されると、法律上当然に次の効果をもたらす：

① 夫婦は別々に暮らすことができ、夫婦の同居の推定は止む。

② 夫婦の一方が他方に与えた同意および権限委任は撤回されたものとなる。

同様に、反対の約定がないと、家庭内権能の行使において他方配偶者の特有財産を当てることができなくなる。

このため当事者のいずれも身分登録簿、場合によっては、不動産・商業登記簿への適宜な記入を要求できる。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 103. Admitida la demanda, el Juez, a falta de acuerdo de ambos cónyuges aprobado judicialmente, adoptará, con audiencia de éstos, las medidas

siguientes:

1.<sup>a</sup> Determinar, en interés de los hijos, con cuál de los cónyuges han de quedar los sujetos a la patria potestad de ambos y tomar las disposiciones apropiadas de acuerdo con lo establecido en este Código y, en particular, la forma en que el cónyuge que no ejerza la guarda y custodia de los hijos podrá cumplir el deber de velar por éstos y el tiempo, modo y lugar en que podrá comunicar con ellos y tenerlos en su compañía.

Excepcionalmente, los hijos podrán ser encomendados a los abuelos, parientes u otras personas que así lo consintieren y, de no haberlos, a una institución idónea, confiriéndoseles las funciones tutelares que ejercerán bajo la autoridad del juez.

Cuando exista riesgo de sustracción del menor por alguno de los cónyuges o por terceras personas podrán adoptarse las medidas necesarias y, en particular, las siguientes:

- a) Prohibición de salida del territorio nacional, salvo autorización judicial previa.
- b) Prohibición de expedición del pasaporte al menor o retirada del mismo si ya se hubiere expedido.
- c) Sometimiento a autorización judicial previa de cualquier cambio de domicilio del menor.

1.<sup>a</sup> bis Determinar, atendiendo al interés de los miembros de la familia y al bienestar del animal, si los animales de compañía se confían a uno o a ambos cónyuges, la forma en que el cónyuge al que no se hayan confiado podrá tenerlos en su compañía, así como también las medidas cautelares convenientes para conservar el derecho de cada uno.

2.<sup>a</sup> Determinar, teniendo en cuenta el interés familiar más necesitado de protección, cuál de los cónyuges ha de continuar en el uso de la vivienda familiar y asimismo, previo inventario, los bienes y objetos del ajuar que continúan en ésta y los que se ha de llevar el otro cónyuge, así como también las medidas cautelares convenientes para conservar el derecho de cada uno.

3.<sup>a</sup> Fijar, la contribución de cada cónyuge a las cargas del matrimonio, incluidas si procede las «litis expensas», establecer las bases para la actualización de cantidades y disponer las garantías, depósitos, retenciones u otras medidas cautelares convenientes, a fin de asegurar la efectividad de lo que por estos conceptos un cónyuge haya de abonar al otro.

Se considerará contribución a dichas cargas el trabajo que uno de los cónyuges dedicará a la atención de los hijos comunes sujetos a patria potestad.

4.<sup>a</sup> Señalar, atendidas las circunstancias, los bienes gananciales o comunes que, previo inventario, se hayan de entregar a uno u otro cónyuge y las reglas que deban observar en la administración y disposición, así como en la obligatoria rendición de cuentas sobre los bienes comunes o parte de ellos que reciban y los que adquieran en lo sucesivo.

5.<sup>a</sup> Determinar, en su caso, el régimen de administración y disposición de aquellos bienes privativos que por capitulaciones o escritura pública estuvieran especialmente afectados a las cargas del matrimonio.

第 103 条 訴えが受理されると、裁判官は、夫婦両方の裁判上承認された合意がない

場合、これらの者を聴取して、次の措置を採用する：

① 子の利益のため、両親の親権に服していた子が夫婦のどちらに残るべきか決定する、また、本法の規定に従って適切な措置を取る。特に、子の監護・保護をしない一方が子の扶養義務を果たさせる方式、子と接見および同伴できる時期、方法および場所を決定する。

例外的に、子を祖父母、親族またはそう同意した他の者に委託することができ、そして、それらがいない場合、適切な施設に、裁判官の権限下で執行される後見機能を付与して、委託できる。

年少者を夫婦の一方または第三者が奪う危険がある場合、必要な措置、特に次の措置を採用することができる：

- a) 事前の裁判所の承認を得ない出国の禁止。
- b) 未成年者へのパスポート発給の禁止。発給されているときは、パスポートの回収。
- c) 未成年者の住所変更は事前の裁判所の承認に服すること。

①の2 家庭のメンバーの利益および動物の福祉を考慮して、愛玩動物が夫婦の一方または両方に委託される場合、委託されなかった配偶者が（委託されなかった動物と）同伴できるようにする方式、および、各人の権利保持に適切な保全措置を決定する。

② 家庭の最も保護が必要な利益を考慮して、夫婦のどちらが家庭の住居使用を継続すべきか決定し、同様に、事前の（財産の）棚卸しをして住居内に残す動産と家具、他方が持って行く財産を決定する、また、各人の権利保持に適切な保全措置を決定する。

③ 訴訟継続のときの訴訟費用を含めた婚姻費用への各自の負担分を定め、額のアップデートのための基礎を設定し、そして、これらの事項のため一方が他方に提供しなければならないものの実効性を確保するために担保、供託、留保およびその他の適当な保全措置を採用する。

夫婦の一方が親権に服する夫婦共通の子の監護に向ける労力は当該婚姻費用への負担分とみなす。

④ 状況に応じて、事前の（財産の）棚卸しで夫婦の一方または他方に引渡すべき（婚姻中）取得財産または共有財産を指定し、受領する共有財産またはそれらの一部および続いて取得するものに関しての管理・処分および収支報告の義務的提供において遵守すべき規則を指定する。

⑤ 場合によっては、夫婦財産契約または公正証書によって婚姻費用に特に当てられていた特有財産の管理・処分の方式を定める。

（本条の最終改訂 2021 年）

Artículo 104. El cónyuge que se proponga demandar la nulidad, separación o divorcio de su matrimonio puede solicitar los efectos y medidas a que se refieren los dos Artículos anteriores.

Estos efectos y medidas sólo subsistirán si, dentro de los treinta días siguientes a contar desde que fueron inicialmente adoptados, se presenta la demanda ante el Juez o Tribunal competente.

第104条 婚姻の無効、別居または離婚の訴えをしようとする夫婦の一方は、前2条が言及する効果および措置を申し立てることができる。

これらの効果および措置は、最初に採用された日から数えて30日以内に管轄裁判官

または裁判所に訴えを提起する場合のみ、存続する。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 105. No incumple el deber de convivencia el cónyuge que sale del domicilio conyugal por una causa razonable y en el plazo de treinta días presenta la demanda o solicitud a que se refieren los Artículos anteriores.

第 105 条 妥当な事由により夫婦の住所を出て、前条に関する訴えまたは申立てを 30 日の期間内に提起する配偶者は同居義務の不履行ではない。

(本条の最終改訂 1981 年)

Artículo 106. Los efectos y medidas previstos en este Capítulo terminan, en todo caso, cuando sean sustituidos por los de la sentencia estimatoria o se ponga fin al procedimiento de otro modo.

La revocación de consentimientos y poderes se entiende definitiva.

第 106 条 本節に規定する効果および措置は、いずれにしても、請求認容判決の効果および措置で置き換えられるとき、または、訴訟手続きを他の方式で終わらせるときは、終了する。

同意の撤回および委任の撤回は確定的とみなされる。

(本条の最終改訂 1981 年)

Capítulo 11. Ley aplicable a la nulidad, la separación y el divorcio.

第 11 節：婚姻の無効、別居または離婚の準拠法

Artículo 107. 1. La nulidad del matrimonio y sus efectos se determinarán de conformidad con la ley aplicable a su celebración.

第 107 条 婚姻の無効およびその効果は、その挙行に適用される法律に従って決定される。

2. La separación y el divorcio legal se regirán por las normas de la Unión Europea o españolas de Derecho internacional privado.

2. 適法な別居と離婚は、国際私法のヨーロッパ連合の規則またはスペインの規則に従う。

(本条の最終改訂 2015 年)